

leza era grave. Hasta el gobierno mismo, como han observado algunos escritores, contribuía á la sanción del indiferentismo con que se veía la separación de Yucatán: conformándose el ministerio con decir oficialmente, al dar cuenta en sus Memorias anuales, esta sencilla proposición: "El Estado de Yucatán continúa separado del resto de la república."

Se creyó por éste y por otros hechos, que la administración del vicepresidente no era contraria á los pronunciados de Yucatán. Se confirmó más esta idea y aun se hizo valer en público por la prensa, por haberse desechado completamente en las cámaras la proposición que hizo el senador D. Crescencio Rejón, pidiendo informes sobre el estado que guardaba la separación de Yucatán, y excitando á que se dictasen las providencias más enérgicas y decisivas para que volviese á la unión de los demás Estados. Se llegó casi á confirmar tal concepto, con la invitación que el gobierno general, en sus graves conflictos, dirigió á Yucatán, pidiendo auxilio, que en efecto le prestó este Estado, separado de la unión desde el año de 1829, como ya hemos visto.

CAPÍTULO VIII.

Sucesos de Guadalajara: general Inclán é impresor Brambila.

Casi extinguida la guerra del Sur, después de haber corrido á torrentes la sangre, y en el cadalso la de Guerrero, Codallos, Rosains, Victoria, Márquez, Gárate y otros muchos, se hallaba la república no solo debilitada por los acontecimientos de armas, sino también disgustada y dividida, en términos de no poderse asegurar que existía una verdadera opinión nacional. En tan crítica situación, vino á sus-

citar nuevas dificultades y aun nuevos trastornos un acontecimiento, común, si se quiere, en su origen, pero muy grave por su trascendencia y por sus efectos.

En Guadalajara, el mes de noviembre de 1831, tuvo lugar una ocurrencia que, siendo en su origen un hecho particular, vino á ser realmente principio y motivo de una verdadera revolución, aunque parcial, pero de tal condición y naturaleza, que motivó una verdadera y formal crisis en la república; porque afectándose los intereses públicos y nacionales, se enlazaron de manera las cosas, que siendo al principio como hemos dicho, lo que se versaba, un asunto particular y de venganza personal, conmovió á la nación ya trabajada por anteriores y sangrientas desgracias.

El general D. Ignacio Inclán fué nombrado comandante general de las armas de Jalisco, considerando el gobierno que este individuo era el que convenía á aquellas poblaciones en el estado en que estaban, de hallarse hostilizados sus habitantes, así como los de los Estados limítrofes, por muchos de los dispersos que al terminarse la guerra del Sur, se dirigieron hacia aquella parte, donde contaban con el apoyo y auxilio de Montenegro, que tenía grande influjo en aquellos pueblos. Fué tan feliz esta determinación, que sin hacer nada el nuevo jefe, y al tiempo mismo de su llegada, se encontró con la noticia de que los sublevados habían desistido de sus intentos, é imploraban el perdón.

Esta posición, el tener instrucciones superiores para obrar con energía, y ser naturalmente muy parecido Inclán á Facio, auxiliado de fuerza militar respetable, rodeado del prestigio y cortejo que aparece y desaparece con el mando, convirtió á Guadalajara en un lugar que, más bien parecía una importante plaza de armas, que no la capital de un Estado de la federación mexicana. Con tal motivo se fué creando poco á poco el disgusto que al fin produjo la ocurrencia que indiqué al comenzar á hablar de este asunto.

De distintos modos, y por diversos caminos, después de haber puesto en rigurosa observancia la ominosa ley de 27 de septiembre de 1823, se explicaban los habitantes de Jalisco contra su comandante general, y como era muy natural, haciendo un primer papel la prensa del Estado, se publicó un impreso con este título: "Oiga el tirano sus proezas: vea el inmoral sus hazañas."

Por solo el título se viene en conocimiento de cuál sería el contenido total del impreso, pues que recordaba la carrera política de Inclán, presentándolo voluble y hasta infiel; y en la segunda parte de la proposición asentada, extendía sus ataques hasta invadir la vida privada y el hogar doméstico.

Apenas había sido publicado el impreso, verdaderamente injurioso, cuando Inclán, acompañado de algunos oficiales, se presentó en la imprenta, llamando á la persona encargada de ella, que era D. José M. Brambila, como administrador del establecimiento.

Concurrió al llamamiento Brambila, y presentado ante Inclán, fué por éste tratado con la mayor dureza, expresándose muy ofendido y con tanto furor, que apenas podía pronunciar estas palabras: "me ha de entregar vd. al responsable, autor del impreso en que tanto se me injuria." El impresor se defendía y excusaba con la obligación en que estaba de guardar el más riguroso sigilo, con arreglo á las leyes, y sólo presentar la responsiva en el orden y términos que éstas lo disponen.

De ninguna manera conforme Inclán con esta respuesta, condujo él mismo preso al administrador Brambila, diciéndole estas palabras: "será el último papel que vd. imprima." Se allanó la imprenta; se registraron los libros en busca del autor responsable; se desbarataron las plantas, que aun estaban formadas, y se tiraron á la calle: regresando el comandante general, se dirigió al palacio del gobierno, y pre-

sente D. José Ignacio Cañedo, gobernador del Estado, y otras autoridades, fulminó Inclán verbalmente, la sentencia de muerte á Brambila, previniendo que, previos los auxilios espirituales, se ejecutase la sentencia en el término de tres horas.

En seguida, y alarmado el gobernador Cañedo, le dirigió un oficio al comandante general, reclamándole enérgicamente sus providencias y conducta; haciéndolo responsable de todo ante el gobierno general y ante la nación, por las infracciones notorias en que incurría, no sólo desobedeciendo, sino hollando las leyes. No fué bastante para contener los atentados, y el comandante general siguió su marcha arbitraria, agregando la circunstancia de que Inclán negó al gobernador la respuesta que debió darle á su primera comunicación.

Tan empeñado lance, y comprometida la tranquilidad pública de la ciudad, se extendió á todas las clases y aun personas, de manera que llegó el caso de tomar parte en las ocurrencias individualmente. Pudo, por esta causa, contenerse la consumación del atentado, y ya por intervención y gestiones respetables de autoridad, comenzando por el gobierno del Estado, y también ya por empeños personales, tomó el negocio el giro de someterse á la resolución suprema, y dándose cuenta, se previno á Inclán obrase sin prevenciones ni exaltación, y con total arreglo á las leyes. Así se aquietó en parte el disgusto general, mas no tanto que concluyese la inquietud y la alarma. La junta legislativa de Jalisco se trasladó á Lagos. Allí se dirigió por medio de un manifiesto y providencias consiguientes, á los pueblos, haciéndoles saber que vivían sin garantías, y que no había constitución ni leyes, como se proclamaba, aunque no se practicaba. Siguiéron las comunicaciones y contestaciones entre los gobiernos particular y general; pero sin más éxito favorable, en verdad, que haber obtenido el relevo de Inclán por Gó-

mez Anaya en 28 de diciembre, es decir, después de un mes y seis días de los acontecimientos.

Estos fueron ciertamente la inmediata y próxima causa, aunque no la primera, que motivara los posteriores interesantes sucesos, no sólo en Jalisco, sino en toda la república. Una formal reacción se obró realmente, si se advierte que simpatizando ya los Estados entre sí, y principalmente Zacatecas con Jalisco, sostenían y apoyaban la idea ó principio de contener los excesos de la administración gubernativa de la época de Jalapa, promoviendo de nuevo la restitución del orden legal y renovación de los poderes públicos.

Aunque el congreso general, en sus dos cámaras, tenía las facultades necesarias para contener y castigar al debido tiempo las aberraciones del ejecutivo, no era así, y propiamente este poder sojuzgaba al legislativo, hasta el extremo de no obedecer sus disposiciones y acuerdos; llegando el caso de negarse los ministros á concurrir cuando se les llamaba á informar lo que conviniese sobre la cosa pública y sobre las ocurrencias que conmovían la sociedad. Se hallaba ésta combatida por todas partes y por fuerzas contrarias entre sí. Había mucha presunción en el bando que se llamaba del progreso, y mucha indiferencia ó egoísmo en el que se decía del orden: uno y otro se equivocaban, porque seguían respectivamente la senda de las exageraciones y de los extremos, pues los primeros gritaban adelanto y reforma, sin obrar en lo más ligero el bien real y efectivo, y mucho menos sin causar males y desgracias; y los segundos mantenían un estado de inercia que ni á ellos mismos les servía.

Resultó lo que era natural, esto es, que la nación, por sí y valida de su propia fuerza, que es la opinión, irresistible cuando es verdadera y justa, levantase su voz pidiendo, ó mejor dicho, declarando que no era su voluntad siguiese el orden gubernativo que existía.

CAPÍTULO IX.

Plan de Veracruz en enero de 1832.

En Veracruz, el día 2 de enero de 1832, siendo comandante general D. Ciriaco Vázquez, se reunieron, con su conocimiento, en la casa del coronel D. Pedro Landero, las dos guarniciones de la plaza y del castillo: se tomó en consideración el estado político, verdaderamente agitado, en que se hallaba la república: se hizo presente que en realidad existía una revolución ya pronunciada, y cuyo resultado sería la anarquía, pues que los Estados de la federación preparaban ya movimientos que vendrían á ser desastrosos: que la administración del general Bustamante y sus ministros, se hallaba generalmente sin prestigio, y la voluntad pronunciada era la de que cesasen en el gobierno, porque se desconfiaba en tal extremo de sus personas, que habían ocurrido é invitado al general Santa-Anna para que, poniéndose al frente de la opinión y de la fuerza física que existía, se procurase salvar de tan comprometida situación á la república, sustituyendo á una administración ilegal, sin fuerza y sin prestigio, otra, que por el contrario, reuniese dichas cualidades.

Todo esto, no solamente se decía, sino que fué amplificado y fundado en la junta de generales, jefes y oficiales que, hallándose todos en una misma opinión y en las propias convicciones, se uniformaron y convinieron que trascribiéndose lo ocurrido y acordado, se consignase todo en una acta y plan,¹ como en efecto se verificó.

¹ Documento núm. 9.

Los artículos que contuvo el plan, fueron cuatro: siendo el primero el de protestar y ratificar la guarnición de Veracruz su juramento á la constitución y leyes: el segundo, pidiendo la remoción del ministerio, por considerarlo enemigo de la libertad civil y de los derechos del hombre, y adicto al sistema central: el tercero, invitando al general Santa-Anna á que conformándose con el plan, aceptase el mando del ejército; y el cuarto protestando sujeción y obediencia á las autoridades de la federación, de los Estados y del mismo general Santa-Anna. Todos conformes con lo que va expuesto y expresado, firmaron la acta y artículos, como se ve en el citado documento, que en realidad uniformaba la opinión de los Estados, y abrió una campaña que ofrece notables funciones de armas.

Las ocurrencias de Veracruz presentaban á México en situación tan infeliz y desgraciada, que podía, como dijo muy bien el sabio y respetable diputado D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, en la sesión en que se dió cuenta al congreso de tales ocurrencias, aplicársele, por los frecuentes vaivenes que se le hacían sufrir, el célebre epitafio de Ausonio á la ruina de Cartago: "*Infelix Dido nulli benè nupta marito.*"

Y también es cierto, como se ve en la fingida renuncia ministerial, que la república padecía por el decidido espíritu de partido que, desquiciándolo todo, desfigura hasta la verdad, según se advertía puntualmente en la propia sesión, motivada por la renuncia que hizo el ministerio el día 11 de enero, asegurando los ministros que la hacían verdaderamente por las circunstancias, y no por temor ni por dudar de lo recto de sus actos públicos; acreditando con esto solo ellos mismos, que no se apartaban de la senda emprendida en su administración gubernativa, sino que cedían en realidad á la fuerza: diciendo asimismo que si tuviesen apoyo, no renunciarían ni verificarían su separación; y dando á en-

tender, finalmente, al jefe del gobierno, que no debía acceder á una dimisión á que eran verdaderamente violentados.

El congreso, que entendió bien la táctica que se manejaba, se opuso, en sus dos cámaras, á la renuncia, diciendo la de diputados, que era un acto de debilidad ó miedo, y la del senado se explicó diciendo aun mucho más, esto es, que... se había sorprendido por la renuncia intempestiva de los ministros, cuya aceptación sería un paso peligroso para la observancia de la constitución y de las leyes. No se admitió por el general Bustamante la dimisión de los secretarios del despacho, y por el momento quedó todo lo mismo que estaba antes de la estudiada renuncia, hecha más bien, según parece, para mejor asegurar la posición, y para hacer en cierto modo ostentación de un triunfo, como el obtenido con la no admisión de la renuncia, llevando esta idea á tal grado, que lo presentaron apoyado en felicitaciones y representaciones de corporaciones y de personas que, en semejantes sucesos, salen al frente para darse importancia y lograr también cada uno sus miras y pretensiones. Llegaron á negar la existencia indudable de actos pasados y ciertos, como las muchas ejecuciones sangrientas, verificadas sin las fórmulas prescritas por ley y razón; el destierro arbitrario y violento que se le impuso á Pedraza al regresar á su patria, bajo la salvaguardia proclamada de constitución y leyes; la muerte combinada, meditada y cruel que se impuso al presidente Guerrero, poniendo á precio su cabeza; los atentados y arbitrariedades de Inclán en Jalisco, y de otros comandantes militares; pero no pudieron sofocar la voz de la verdad, y tuvieron que ceder al fin, á la evidencia de los hechos, y practicaron lo que ya hemos visto, al hacer su dimisión, aunque fingida.

Siguieron la marcha emprendida, y con más empeño después, comenzaron á reforzarse, acogéndose al poder de las armas, y animaron la guerra. Primero pulsaron la fuerza de su enemigo, y le dirigieron, por medio de enviados, propo-

siciones de desistimiento en sus planes y tendencias. Los Sres. Conto D. Bernardo y D. Vicente Segura, se encargaron de la misión de paz cerca del general Santa-Anna, caudillo de la revolución de Veracruz. Nada consiguieron de lo que deseaban, y después de algún tiempo, obtuvieron por toda respuesta y resultado, que el expresado general se ponía á la cabeza de las fuerzas pronunciadas para dirigir la empresa, hasta remover á los ministros del general Bustamante, sin prescindir por motivo alguno de su idea, pues había de verse completamente realizada la remoción.

Como queda indicado, los sucesos de los Estados del interior, y después los de Veracruz, iniciaron una campaña, realmente, con sus providencias y disposiciones. El gobierno general secundaba y seguía la misma marcha. En consecuencia, al terminar el mes de enero, estaban tomadas todas las disposiciones para abrir la campaña con toda clase de aprestos de gente, armas, artillería, municiones, y nombrados jefes, entre los cuales el general D. José Calderón había sido designado para obrar sobre Veracruz.

El ministro Facio, que era uno de éstos, se situó en Jalapa trabajando contra los pronunciados de cuantos modos pudo. Uno de sus proyectos fué proponer la rendición y entrega del castillo de Ulúa, á los mismos que defendían la fortaleza, y tuvo en efecto el atrevimiento de dirigirse directamente al jefe D. José María Flores el día 25 de enero,¹ no solo haciendo una indicación, sino una expresa propuesta de traición á su honor y palabra, con la muy degradante circunstancia de ofrecer empleos, consideraciones y dinero por su cambio y entrega del fuerte que mandaba. Calderón secundó la misma idea; escribió y trató de persuadir la defeción; pero ambos quedaron burlados.

¹ Consta el oficio á la letra, en el periódico "El Censor de Veracruz," del 30 de enero de 1832, y lo mismo el que también escribió el general Calderón con igual intento.

No por esto se detenían las tropas en su marcha sobre la plaza de Veracruz, aunque avanzando con tanta lentitud, que casi necesitaron un mes para llegar de Jalapa á Santa Fe. El 23 se reunió el ejército de operaciones, á las inmediatas órdenes de Calderón, como general en jefe, situándose las tropas en el referido punto de Santa Fe, y quedando ya en disposición de batirse los generales Calderón y Santa-Anna. Por consiguiente, ya desde el 1º de marzo, habiendo salido de Veracruz el general Santa-Anna, y avanzando á distancia de cinco leguas de la plaza, se apoderó del convoy de dinero, víveres y municiones que de México se remitían al general Calderón, y comenzaron realmente las hostilidades, produciendo primeramente la acción de Tolomé, cuyo éxito fué favorable á las armas del gobierno, quedando por Calderón el campo de batalla.

Fué muy celebrado este triunfo, hasta el grado de explicarse el gobierno en su periódico oficial "Registro," en estos términos: "Toda la población ha visto este hecho de armas con veneración, y ha bendecido la mano de Dios, que imponiendo un justo castigo sobre los malvados, ha libertado á los buenos de una inmensa calamidad. Tendremos paz y orden por este suceso y por los del Sur." Hubo por supuesto premios,¹ recompensas, grandes festejos, y toda la expansión que dan á sus triunfos los vencedores.

Volvieron á Veracruz los pronunciados y siguió la campaña, mudando de posición, pues Santa-Anna quedó fortificado dentro de la plaza, y Calderón batiéndolo como sitiador. Signieron por tanto los sucesos propios de un sitio, y fueron enlazándose los acontecimientos particulares y locales del Estado de Veracruz, con los de otros Estados, y generalmente con los de toda la nación: mediando por supuesto funciones de armas y acciones de guerra, por hallar-

¹ Documento núm. 10.

se conmovida la república y ocupada, no solo en combinaciones y planes políticos, sino en la creación, sostén y arreglo de divisiones armadas.

No es mi intento, en estas Memorias, detallar las acciones y funciones de armas que mejores plumas han descrito, y por lo mismo, después de la memorable acción de Tolomé de 3 de marzo, recuerdo tan solo la decisión por el plan de Veracruz, del general D. Esteban Moctezuma, y las operaciones que tuvieron lugar en los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí. Así se verá que simultáneamente se obraba con la fuerza física y con la opinión. La primera preparó el desenlace general de la ruina del gobierno de Jalapa, mediando acciones de guerra bien importantes en Veracruz, San Luis Potosí, México y otros Estados.

El general Moctezuma, en Tampico, el 20 de marzo, publicó su adhesión al pronunciamiento de Veracruz, levantando formal acta, de conformidad con Tamaulipas y varias autoridades, en que se declaraban contra el gobierno de México y se ponían á las órdenes del general Santa-Anna. Lo mismo hicieron otras muchas poblaciones y aun Estados, llegando al extremo de que Jalisco, Zacatecas y San Luis, unidos con apoyo de las armas, declararon el completo cambio del orden de cosas existente.

CAPÍTULO X.

General Terán. Su muerte.

El general Terán ciertamente, fué en sus operaciones y combinaciones, muy desgraciado en esta época. Lo fué asimismo en el modo con que el día 3 de julio de 1832, tuvieron

fin sus días en Padilla. Referiré su muerte, con algunas circunstancias que precedieron á ella, porque el suceso y la persona pertenecen á la historia.

Siempre animado de patriotismo este mexicano distinguido, procuraba dar á la nación orden y respetabilidad. Sabía muy bien que sin legalidad y justicia, era imposible alcanzar tales bienes, y para esto trató de hacer volver la república á la senda constitucional. Trabajó mucho por conseguirlo: se dirigió á las personas más influentes para reducir las y llamarlas á sus ideas y principios; pero no era oído ni se escuchaba tampoco su voz, en medio del grito de los partidos.¹

Oigamos al periódico titulado *Columna de la Constitución* en su número 17 del día 11 de julio de 1832: "El general de división D. Manuel de Mier y Terán, dice, ha muerto de una manera verdaderamente trágica. Se suicidó con su misma espada en la plaza de Padilla á poca distancia del lugar en que fué fusilado el héroe de Iguala. Después de haberse aseado y vestido, salió para el lugar en que puso término á su vida. Colocó la guarnición de su espada contra una pared, y poniéndose la punta al pecho, se arrojó sobre ella, atravesándose el corazón. ¡Su muerte será siempre sensible!"

El gobernador del Estado de Zacatecas, al dirigir al de San Luis Potosí el decreto memorable de 10 de julio, sobre la presidencia constitucional de D. Manuel Gómez Pedraza, que después veremos, y contestando el oficio de dicho gobierno de San Luis, de fecha 7 del mismo mes, sobre auxilios pedidos, se explica diciendo:

"La noticia funesta que en el citado oficio se sirve V. E. comunicarme, de la muerte violenta del E. S. general D. Manuel Mier y Terán, acaecida el citado día 3 del presente, me

¹ Documento núm. 11, en que se explican las combinaciones y pasos que dió dicho general, en bien de la república, antes de su desgraciada muerte, cuyas circunstancias se refieren.